422 (cuatrocientos veintidos)

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Resolución N° 1716 /2.018 I.

VISTO: 17 SEP 2018

El proceso de Contratación Directa N° 14/18 convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, denominado: *"ADQUISICION DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS CEMENTERIOS DE LA CIUDAD DE ASUNCION" – ID 341.516.*; y,

CONSIDERANDO:

QUE, por Resolución N° 98 de fecha 13 de enero de 2016 de la Intendencia Municipal, en su artículo 2° dispone: *"Conformar, un Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, que se encargará de verificar, analizar, evaluar y calificar las ofertas presentadas en los procesos de contratación bajo la modalidad de Contratación Directa y Locación de Inmuebles que realice la citada Unidad Operativa de Contrataciones y elaborar un dictamen que sirva de base para la adjudicación ajustado a la Ley N° 2.051/03, al Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y a los criterios establecidos en la modalidad que corresponda, el cual estará integrado por: Director General de Administración y Finanzas, Director de Adquisiciones y el Director y/o encargado de la dependencia solicitante, de acuerdo a la naturaleza del pedido".*

QUE, en el Informe de Evaluación de fecha 17 de julio de 2018, elaborado en base a lo establecido en los Arts. 26 y 27 de la Ley N° 2051/2003, y el Art. 61 del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto N° 5.174/05 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, y demás artículos concordantes, los Miembros del Comité de Evaluación, en el punto 13. Recomendación expresan:

13. RECOMENDACIÓN.

Conforme a los principios de economía y eficiencia, transparencia y publicidad, igualdad y libre competencia establecidos en el Art. 4° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Criterios de Evaluación y Calificación estipulados en la Carta de Invitación, esta Comisión Evaluadora de Ofertas eleva a consideración de la Intendencia Municipal, la siguiente recomendación:

1. *ADJUDICAR a la firma DAGO SERVICE DE DARIO RUBEN GONZALEZ, por el monto total de Gs. 14.963.400 (catorce millones novecientos sesenta y tres mil cuatrocientos) IVA Incluido, en razón de que dicha firma cumple con todos los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en la Carta de Invitación.*

DAGO SERVICE DE DARIO RUBEN GONZALEZ									
Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	27112014-001	Desmalezadora	Unidad	UNIDAD	FASCY	CHINA	6	1.995.000.	11.970.000.
6	27112004-006	Pala media luna	Unidad	UNIDAD	TRAMONTINA	BRASIL	21	50.000.	1.050.000.
9	47131604-004	Escobillón de cerda	Unidad	UNIDAD	MAX	BRASIL	60	32.390.	1.943.400.
								TOTAL	14.963.400.

2. *ADJUDICAR a la firma M & T IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA S.RL., por el monto total de Gs. 675.000 (seiscientos setenta y cinco mil) IVA Incluido, en razón de que dicha firma cumple con todos los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en la Carta de Invitación.*

M & T IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA S.RL.									
Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
5	27112004-001	Pala de punta	Unidad	UNIDAD	HERRAGRO	COLOMBIA	18	37.500.	675.000.
								TOTAL	675.000.

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Cont. Resolución N° 1716 /2.018 I. 17 SEP 2018

3. ADJUDICAR a la firma CHACO YBY S.A., por el monto total de Gs. 3.900.000 (tres millones novecientos mil) IVA Incluido, en razón de que dicha firma cumple con todos los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en la Carta de Invitación.

CHACO YBY S.A.									
Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
4	24101506-001	Carretilla de metal	Unidad	UNIDAD	GARDEX	SINGAPUR	15	260.000.	3.900.000.
								TOTAL	3.900.000.

4. ADJUDICAR a la firma COVA DE JUAN RODRIGUEZ., por el monto total de Gs. 15.766.500 (quince millones setecientos sesenta y seis mil quinientos) IVA Incluido, en razón de que dicha firma cumple con todos los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en la Carta de Invitación.

COVA DE JUAN RODRIGUEZ									
Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
2	27112014-008	Sopladora	Unidad	UNIDAD	HUSQVARNA	BRASIL	6	1.670.000.	10.020.000.
3	47131604-005	Escoba Metálica	Unidad	UNIDAD	TARGET	CHINA	210	15.000.	3.150.000.
7	47121701-010	Bolsa de 200 litros	Unidad	PAQUETE	SAN JOSE	PARAGUAY	120	17.000.	2.040.000.
8	27112001-001	Machete de acero	Unidad	UNIDAD	CORNETA	BRASIL	21	26.500	556.500.
								TOTAL.	15.766.500.

Monto total adjudicado: 35.304.900.
Monto CDP: 58.395.000.

QUE, la Dirección de Asuntos Jurídicos, por Dictamen N° 7.505, de fecha 10 de setiembre de 2018, en la parte conclusiva expresa: "*En consecuencia, en virtud a lo expuesta, esta Dirección considera que es atribución exclusiva del Comité Evaluador, con absoluta independencia de criterio, evaluar las ofertas y realizar la recomendación pertinente a la Intendencia Municipal, de la misma forma, es atribución exclusiva de la máxima autoridad de la convocante resolver sobre la recomendación de adjudicación a favor de las empresas Dago Service de Darío Rubén González en los ítems 1, 6 y 9; M & T Importadora y Distribuidora S.R.L. en el ítem 5; Chaco Yby S.A. en el ítem 4; Cova de Juan Rodríguez en los ítems 2, 3, 7 y 8, en la presente Contratación Directa N° 14/18 "Adquisición de Equipos y Herramientas para el mantenimiento de los cementerios de la ciudad de Asunción" ID 341.516, realizada por la Comisión de Evaluación, sea elevada a consideración del Señor Intendente, de conformidad a los artículos 26°, 27°, 28° y 34°de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", debiendo la Unidad Operativa de Contrataciones respectiva realizar las comunicaciones de rigor y exigir la presentación de las garantías correspondientes, asegurando a la Institución las mejores condiciones de contratación, notificando oportunamente el resultado*".

QUE, atendiendo las consideraciones expuestas, corresponde proceder a la adjudicación, por tanto,

En uso de sus atribuciones,
EL INTENDENTE MUNICIPAL
R E S U E L V E:

Art. 1º. **ADJUDICAR,** el proceso de Contratación Directa N° 14/18 convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, denominado: "*ADQUISICION DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS CEMENTERIOS DE LA CIUDAD DE ASUNCION" – ID 341.516.*, a las siguientes empresas, conforme a los cuadros obrantes en el Considerando de la presente Resolución, por las consideraciones expuestas: ///...

420 (cuatrocientos) veinte

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

17 SEP 2018

Cont. Resolución N° 1716 /2.018 I.

Empresa	Ítems.	Monto adjudicado – IVA incluido.
DAGO SERVICE DE DARIO RUBEN GONZALEZ.	1, 6 y 9.	Gs. 14.963.400.-
M & T IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA S.RL.	5.	Gs. 675.000.-
CHACO YBY S.A.	4.	Gs. 3.900.000.-
COVA DE JUAN RODRIGUEZ.	2, 3, 7 y 8.	Gs. 15.766.500.

Art. 2°. **LA** Dirección de Hacienda imputará la presente erogación a los rubros correspondientes.

Art. 3°. Comuníquese a quienes corresponda, tómese nota y cumplido, archivar.

JAVIER CANDIA FERNÁNDEZ
Secretario General

MARIO ANÍBAL FERREIRO SANABRIA
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION * INTENDENCIA *